I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001247

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 15 JUL. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3167/2014; el Ord. N°503/1465/2014 del Departamento de Educación Municipal; la Solicitud de permiso Con Goce de Remuneración presentada por el funcionario; la Ley Nº19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso Administrativo presentada por el funcionario.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **HÉCTOR FERNANDO GONZÁLEZ CORREA,** Jefe del Departamento de Educación Municipal, por 02 días el que se hizo efectivo desde el 14 al 15 de julio de 2014.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Departamento de Remuneraciones DAEM
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Página Web

HV